



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA No. 44-CM-GADMCJS-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, se **CONVOCA** a las señoras y señores Concejalas y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, a la sesión ordinaria que se efectuará el día **jueves 06 de noviembre del 2025, a las 08H00**, en la oficina de Alcaldía, ubicado en la Avenida Los Fundadores y Jaime Roldós de la ciudad La Joya de Los Sachas, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana.

Cabe señalar que, si bien las sesiones ordinarias del Concejo Municipal se desarrollan los días miércoles a las 10H00, en esta ocasión se modifica excepcionalmente para el jueves a las 08H00, considerando la agenda institucional de la máxima autoridad, quien deberá cumplir compromisos de carácter interinstitucional.

La sesión se convoca con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y aprobación del ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 043-CM-GADMCJS-2025, realizada el día miércoles 29 de octubre de 2025.
5. Conocimiento y aprobación en segunda instancia de LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.
6. Conocimiento y aprobación en primera instancia de la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA, AUTORIZA Y CONTROLA LA EXPLOTACIÓN, TRANSPORTE, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS Y CANTERAS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.
7. Conocimiento y resolución en primer debate de la “ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN, Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2026 -2027”
8. Conocimiento y resolución en primer debate de la “ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE CATASTROS PREDIALES RURALES, LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD RURAL PARA EL BIENIO 2026-2027”.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS



9. Análisis y resolución sobre la declaratoria de bien mostrencos del lote N° 006, ubicado en la manzana N° 005, zona 02, sector 02, parroquia Enokanqui, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana.
10. Conocimiento de los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal conforme lo determinado en el artículo 256 del COOTAD, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 019-A-TRASPASOS-GADMCJS-2025, de fecha 25 de octubre del 2025, Reforma 27.
11. Conocimiento de los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal conforme lo determinado en el artículo 256 del COOTAD, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 020-A-TRASPASOS-GADMCJS-2025, de fecha 30 de octubre del 2025, Reforma 28.
12. Conocimiento de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 097-A -GADMCJS-2025, de fecha 28 de octubre del 2025, emitida por la Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, Alcaldesa del GAD Municipal del cantón La Joya de los Sachas, mediante la cual, en su artículo 1, se RESUELVE: RECTIFICAR Y COMPLEMENTAR la Resolución Administrativa N° 001-A EXPROPIACIÓN-GADMCJS-2020 y los actos posteriores de ejecución, exclusivamente en lo relativo a la individualización del bien y el precio de la expropiación.
13. Clausura.

La Joya de los Sachas, 02 de noviembre de 2025.

Abg. Eddy Geovanny Cepeda Verdesoto
ALCALDE, SUBROGANTE

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
SECRETARIA GENERAL